



COMUNICACIÓN Nº 5773

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de que se evalúe la posibilidad de extender el recorrido y el perímetro a cubrir por la Policía Comunitaria emplazada en Barrio Las Flores II, para incorporar el sector del Barrio Las Flores I como área de patrullaje.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas